

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 14 de marzo 2014
Ref.: Varios 14/2014/EC

Asunto: Proyecto de Ley de Navegación Marítima: rechazo de la enmienda a la totalidad de la Izquierda Plural

Muy Sres. nuestros:

En el día de ayer tuvo lugar en el Pleno del Congreso de los Diputados el debate sobre la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Plural (IU-ICV-CHA) al Proyecto de Ley de Navegación Marítima (PLNM), que finalmente fue rechazada.

Todos los demás grupos parlamentarios se mostraron conformes con la necesidad de articular una ley que modernice la normativa marítima española y la alinee con la normativa internacional.

El Ministro de Justicia, D. Alberto Ruiz Gallardón, invitó a los grupos a acercar posiciones y para consensuar un texto que finalmente vea la luz, tras más de una década desde que se iniciara su elaboración.

Pueden acceder a la noticia, y a parte del contenido de las enmiendas presentadas, en los siguientes periódicos digitales:

[La Información](#)
[20minutos](#)

Muy cordialmente,

Manuel Carlier
Director General